

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Acuerdo de 6 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada del proyecto de instalación solar fotovoltaica.

A los efectos previstos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en cumplimiento del apartado tercero 2.1 de la Instrucción Conjunta 1/2022 de la Secretaría General de Energía de la Consejería de Política Industrial y Energía y de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sobre tramitación coordinada y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública la siguiente documentación:

- Proyecto básico firmado por IT Javier Anarte Martín el 17.11.2022 para la instalación solar fotovoltaica con conexión a red en San Juan del Puerto y Trigueros (Huelva) para la PSFV El Descubrimiento 26 con capacidad de acceso de 5 MW para el promotor Arena Green Power Ren 21, S.L.U., de la ingeniería Astrom Technical Advisors, S.L.
- Planta fotovoltaica en polígono 19, parcelas 101 y 104. Polígono 17, parcela 38, de San Juan del Puerto.
- Presupuesto 4.579.252,90€
- Línea subterránea de 33 kV hasta la SET Elevadora Camino de Indias en los términos municipales de San Juan del Puerto y Trigueros, longitud 1.300 m con cruce A-49 bajo el puente.
- Se tiene el estudio de impacto ambiental de la empresa Agroforestal Acebo, firmado por IM Juan de Gorostidi.

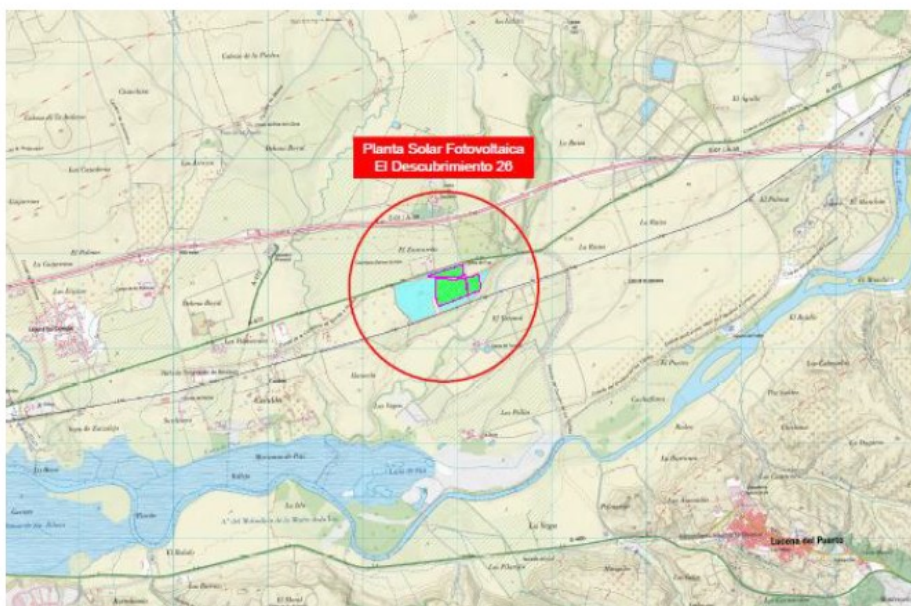


Figura 1: Situación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 6 de marzo de 2024.- La Delegada, Lucía Núñez Sánchez.